

## ACTA PLENARIA 03-2017 REUNION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Salvador, el jueves 27 de abril de 2017, a las 9:30 a.m. en las Instalaciones del Hotel Courtyard La Gran Vía, Salón Cibeles, se reunieron los miembros del MCP-ES en respuesta del VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria.

Nº	Descripción/Acuerdos																																																																
1. Establecimiento de Quórum por Secretaria	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">CATEGORIA</th> <th colspan="2">PROPIETARIO</th> <th colspan="2">SUPLENTE</th> </tr> <tr> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> <th>CON VOZ Y VOTO</th> <th>CON VOZ Y S/VOTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gubernamental</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PVS, TB y Malaria</td> <td>3</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Poblaciones clave TS/ HSH y Trans</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>ONG's</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Académico</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Religioso</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Cooperación internacional</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Privada</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>RP's</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>MCP-ES</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>10</b></td> <td><b>1</b></td> <td><b>2</b></td> <td><b>6</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Inicia la reunión con 12 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Leydies Portillo y Lcda. Karla Rivera / Dirección Ejecutiva MCP-ES.</p>	CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE		CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	Gubernamental	1	0	0	0	PVS, TB y Malaria	3	0	1	3	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	2	ONG's	1	0	0	1	Académico	1	0	0	0	Religioso	1	0	0	0	Cooperación internacional	1	0	0	0	Privada	0	0	1	0	RP's	0	0	0	0	MCP-ES	0	1	0	0	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
CATEGORIA	PROPIETARIO		SUPLENTE																																																														
	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO																																																													
Gubernamental	1	0	0	0																																																													
PVS, TB y Malaria	3	0	1	3																																																													
Poblaciones clave TS/ HSH y Trans	2	0	0	2																																																													
ONG's	1	0	0	1																																																													
Académico	1	0	0	0																																																													
Religioso	1	0	0	0																																																													
Cooperación internacional	1	0	0	0																																																													
Privada	0	0	1	0																																																													
RP's	0	0	0	0																																																													
MCP-ES	0	1	0	0																																																													
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>																																																													
2. Saludo de bienvenida y establecimiento de Conflicto de interés.	<p>En ausencia de la presidenta la Vicepresidenta Dra. Celina de Miranda dirige la reunión, explica el propósito y la importancia de la misma, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de interés pregunta si hay algún conflicto de interés en relación al punto unico planteado en la agenda que se discutirá en la sesión extraordinaria con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes, estableciéndose que no hay conflicto de interés. En esta reunión no se encuentra presente ningún representante de los actuales RP. La Dra. Miranda explicó que la Sra. presidenta no se encuentra presente debido a que la reunión extraordinaria coincidió con su consulta médica previamente programada.</p>																																																																
3. Aprobación de Agenda por el pleno	<p>Se somete a aprobación la agenda que había sido circulada previamente, siendo aprobada de la manera siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecimiento de quórum</li> <li>2. Saludo de bienvenida y establecimiento de conflicto de interés</li> <li>3. Aprobación de Agenda</li> <li>4. Firma de acta ME02-2017</li> <li>5. Propuesta Proceso de Selección RP Subvenciones 2019-2021 VIH y TB <ul style="list-style-type: none"> <li>- Varios: Nominación al Premio Martin Ennals</li> </ul> </li> <li>6. Lugar y Fecha Próxima Reunión</li> </ol>																																																																
4. Firma de acta ME02-2017	<p>Se hace circular para firma la referida Acta de la Reunión Plenaria de ME02-2017 que ha sido compartida previamente para revisión vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva del MCP-ES Lcda. Marta Alicia de Magaña. La cual es firmada por los miembros que estuvieron presentes en dicha reunión.</p>																																																																
5. Propuesta Proceso de Selección RP Subvenciones 2019-2021 VIH y TB	<p><b>La presidenta en funciones Dra. Celina de Miranda recordó que para este punto, en la reunion anterior se expresó la necesidad de tener un análisis profundo que incluyera diferentes componentes para que como pleno pudiéramos tomar una decision en relacion al proceso de selección de los o el RP para las subvenciones 2019/2021 para VIH y TB.</b> Para lo cual se conformó un comité adhoc el cual se reunió el 20 de abril, se revisó todo el contexto y se hizo un análisis detallado de aspectos que al final llevaron a la construcción de la propuesta que el comité va a presentar. El comité Adhoc fue conformado por Lcda. Susan Padilla, Lic. Victor Rodriguez, Dra. Glorita Patricia de Cativo, Sr. Xavier Martinez, Sra. Karla Guevara, Capitán Humberto Hernandez, Lcda. Marta Alicia de Magaña y mi persona de los cuales por diferentes causas estuvieron ausentes Lcda. Padilla, el Cap. Hernandez y la Sra. Guevara.</p> <p>Durante la reunión se revisaron las directrices de Fondo Mundial especialmente lo referido al requisito de elegibilidad en la que se indica que se tiene que hacer en este tipo de procesos de selección, se revisó lo referido al conflicto de interés por lo que los miembros del comite adhoc firmamos una declaracion de real o potencial conflicto de interes, dichos documentos se encuentran en la oficina de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES, en ese análisis este comité identificó un potencial conflicto de interés con un miembro del comite adhoc, la Sra. Karla Guevara por ser SR del RP Plan Internacional, quien como ya se explicó no estuvo presente en la reunión, debido a ese potencial conflicto de interés, en caso que el pleno requiera que el comité adhoc continúe activo, este comité solicitará que la Sra. Guevara no continúe formando parte del comité. Por otro lado, en la convocatoria enviada desde la Direccion Ejecutiva para esta reunión se pedía a los representantes de las instituciones interesadas en ser RP Como parte del contexto se han tomado en consideración aspectos que están incluidos en el documento que se envía al FM para este tipo de procesos, al presentar la solicitud de continuación de programa completada y firmada al FM el MCP-ES deberá indicar si ha decidido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Volver a seleccionar a un RP con un buen desempeño. Esto de acuerdo al registro y calificaciones que envia el FM de acuerdo a la implementacion.</li> <li>- Seleccionar a un nuevo RP, hacer un proceso para elegir una nueva institucion,</li> </ul>																																																																

- o Volver a seleccionar a un RP existente de bajo desempeño, se le denomina así a una calificación de B2 o C en la última puntuación del desempeño de la subvención disponible. De acuerdo a los años anteriores en junio o julio se va a tener la calificación del año 2016.

Bajo este contexto y para tener un complemento de este proceso se estaría esperando la notificación del FM, que sería una contribución para los criterios que como comité hemos definido tomar en cuenta en este proceso.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** la diferencia en el contenido de la calificación, sería en todo caso la justificación que se tendría que dar al momento de mandar la solicitud, pero no impide que el pleno tome una decisión, pues la justificación dependerá de la calificación que envíe el FM del cierre del año 2016, si la nota es B1 será una justificación, pero si la nota es B2 será una justificación mucho más compleja, pero no impide que el proceso avance.

**Dra. Celina de Miranda:** el comité decidió que todos participaran en el desarrollo de la presentación, cede el espacio a la Dra. Gloria de Cativo, quien va a presentar el análisis en relación a la propuesta de TB.

**Dra. Gloria de Cativo:** en la reunión se analizaron diferentes puntos para definir y entender cómo está la situación, revisamos algunos documentos que ayudaban a tomar decisiones, entre ellos el requisito 2 de elegibilidad de la Guía del FM, donde establece que el proceso debe ser transparente y debe quedar documentado, para el caso de TB, se hizo un análisis tomando en cuenta:

- Monto a Ejecutar para 3 años: \$4,242,741.00
- Resultados históricos obtenidos en la implementación de proyectos del FM del 2005 al 2017. (12 años)
- Prestigio del Programa Nacional de TB
- Sostenibilidad de la Respuesta de Tuberculosis

Hizo énfasis en que el Programa de TB es considerado con categoría de excelencia y en los últimos años es un referente a nivel mundial, al país vienen personas a aprender sobre el control de la TB pues contamos con el Centro de Excelencia, por otro lado, los datos que comparte el programa de TB en cuanto a la eficacia del tratamiento es mayor al 90% y así otros datos que dan soporte al prestigio que el programa tiene por el trabajo que realiza, fundamentado en esos cuatro aspectos el comité recomienda al pleno del MCP-ES:

- **Administración de una vía con el actual administrador de Fondos.**

Se abre el espacio para la deliberación y tomar una decisión como pleno.

#### **Intervenciones:**

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** en el correo de invitación a la reunión se decía que era necesario que tuvieramos quórum por sector, ratifica que hay representación de todos los sectores, y sus intervenciones son importantes porque la selección de RPs es uno de los procesos más delicados que el MCP-ES respalda ante el FM.

**Cap. Humberto Hernández, Sector Gobierno:** si se ha hecho un análisis previo y en base a ello se ha hecho una propuesta, como sector gobierno estoy de acuerdo, los resultados históricos obtenidos por el MINSAL en la implementación de la subvención de TB, a través del Programa Nacional de TB han sido exitosos, se han realizado diversas acciones de cara a la prevención.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** la calificación que el MINSAL ha obtenido en TB en los últimos dos años ha sido A1.

**Rev. Sail Quintanilla, Sector OBF:** es difícil pensar que puede haber otro administrador, en este tema que le compete a MINSAL como ente rector de la respuesta a la TB y no hay en el país una experiencia fuera de lo que es el MINSAL que pudiera ser un posible RP para ejecutar la subvención de TB, en ese sentido está de más, y tomando en cuenta que el comité ha hecho el análisis respectivo de todos los elementos tomados en cuenta para llegar a plantear una propuesta, como sector estamos de acuerdo.

**Sr. Leonardo Domínguez, Sector de Personas afectadas por TB:** me parece bien, estoy de acuerdo con la propuesta.

**Sr. Catherine Serpas, Sector de Personas afectadas por VIH:** como sector pensamos que abrir una lista corta para la selección de otro RP sería desgastante, dado que también no cumpliría con algunos de los requisitos establecidos, creemos excelente reconocer la trayectoria que se ha tenido en la ejecución de fondos anteriores y también la experiencia que se tiene en el tema, como sector estamos de acuerdo que la administración para el tema de TB sea por la vía actual.

**Sra. Norma Ortiz, Sector de Personas afectadas por Malaria:** si ya hay experiencia en el manejo del proyecto, no hay que buscar uno nuevo, ellos pueden seguir ejecutando, como sector no tenemos ningún inconveniente.

**Sra. Consuelo Raymundo, Sector Población Clave:** como sector considero que se puede continuar con el que se tiene, tomando en cuenta los resultados que se han tenido y su trayectoria, además en caso de buscar un nuevo RP habría que darle inducción lo que implica invertir más recursos.

**Sra. Karla Avelar, Sector Población Clave:** si se hizo una evaluación previa, se han considerado los pro y contras y se tiene evidencia de que el RP actual ha hecho un buen manejo y de hecho se refleja en las calificaciones, como sector estamos a favor de la propuesta que trae el comité adhoc.

**Lic. Francisco Henríquez, Sector ONGs:** viendo la experiencia del MINSAL, sus calificaciones y lo que ha analizado el comité adhoc, estamos de acuerdo con la recomendación del comité.

**Dra. Gloria de Cativo, Sector Académico:** como miembro del comité adhoc que participé en el análisis y como representante del sector académico estoy de acuerdo con la propuesta presentada.

**Lic. Víctor Rodríguez, Sector Privado:** como parte del comité adhoc donde estuvimos considerando todos los aspectos, y tomando en cuenta los riesgos que conlleva iniciar con una nueva institución, por falta de recursos, experiencia, desconocimiento en campo o técnico, como sector estamos de acuerdo que se continúe con el RP actual.

**Dra. Celina de Miranda, Sector Cooperación Internacional:** como sector estamos de acuerdo en que sea MINSAL el RP para TB.

La Dra. Celina de Miranda somete a aprobación la propuesta presentada por el comité de Adhoc en la que se propone continuar con MINSAL como administrador único de la propuesta de TB para el periodo 2019-2021 en caso sea aprobada la solicitud que se enviara al FM a inicios del 2018.

Método de Votación: **El pleno vota a mano alzada.**

**Acuerdo: por unanimidad el pleno decide que la administración del Proyecto TB 2019-2021 que será presentado al FM en caso el proyecto sea aprobado continúe siendo administrado por el MINSAL. Esta decisión deberá comunicarse al MINSAL quien deberá ratificar por escrito su consentimiento.**

**La Dra. Celina de Miranda cede la palabra al Lic. Víctor Rodríguez quien presenta propuesta para el componente de VIH.**

**Lic. Víctor Rodríguez:** comentó que, habiendo analizado el contexto nacional de ejecución de Fondos de los Proyectos del FM y la sostenibilidad de la respuesta, en los casos de VIH el Comité adhoc propone al MCP-ES considerar la modalidad de una administración de doble vía para lo cual se presentan 2 alternativas:

1era. Lista corta para selección de RP's, presenta ventajas y desventajas:

<u>Ventajas</u>	<u>Desventajas</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad en la transparencia del proceso</li> <li>• Contar con mas opciones de candidatos</li> <li>• Contar con una contraparte que dinamice la ejecución de manera técnica, administrativa y financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menos agilidad en el proceso de selección</li> <li>• Probable falta de Experiencia de algunos oferentes</li> <li>• Incertidumbre en cumplimiento de requisitos exigidos por el donante para nuevos administradores</li> <li>• Riesgos en la ejecución de un proyecto nuevo</li> <li>• Menos tiempo para trabajar en una propuesta apropiada</li> <li>• Montar una nueva unidad ejecutora, contratación y capacitación de personal nuevo</li> </ul>

Hizo énfasis en las implicaciones que esto conlleva tomando en cuenta que cuando se elegi un nuevo RP se corre el riesgo de incumplimiento, esto por desconocimiento de los requisitos que el donante exige, sumado que si no se tiene la experiencia en la temática cometerá más errores que el que ya tiene un recorrido en el proceso, además seleccionar un nuevo RP retrasaría el proceso de elaboración de la nueva propuesta y posiblemente la puesta en marcha de la subvención por todo el proceso de pre implementación y montaje de la unidad ejecutora para cumplir con las exigencias que estas subvenciones tienen.

**2da. opción es: Renovación de Actuales RP's se presentan ventajas y desventajas:**

<u>Ventajas</u>	<u>Desventajas</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del funcionamiento del trabajo con FM</li> <li>• Unidades Ejecutoras funcionado cubiertas con recursos de proyectos anteriores</li> <li>• Conocimiento y dominio del trabajo de campo</li> <li>• Aceptación de las poblaciones beneficiarias</li> <li>• Continuidad de las acciones</li> <li>• Oportunidad de mejora</li> <li>• Prestigio al interior del FM</li> <li>• Debilidades ya conocidas o identificadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente hay evidencias de Deficiente coordinación en el trabajo entre ambos RPs</li> <li>• Baja ejecución de fondos</li> <li>• Incumplimiento de metas en indicadores top ten</li> <li>• Riesgo de Calificación menor o igual a B2.</li> <li>• Se deben superar debilidades (mayor compromiso)</li> </ul>

Debemos tomar en cuenta lo importante de la continuidad de las acciones, pues ya hay conocimiento y solo es de dar seguimiento, y si vemos las acciones que ya han realizado podemos recomendarles, además de que ya conocemos cuales son las debilidades y se deben enfocar esfuerzos para superarlas.

En las desventajas, habría que identificar algún mecanismo para que las coordinaciones mejoren y sean más eficientes, trabajando en pro de las metas, buscar la forma de garantizar la ejecución al 100% de los fondos, también se debe dar énfasis y más seguimiento a las deficiencias y lograr subir la calificación relacionada con el cumplimiento y enfocar los esfuerzos de manera que se logren superar todas las debilidades que se tienen. Comentó que, en caso de continuar con los RP's que actualmente están ejecutando, se les puede poner condiciones de mejora en los procesos, que adquieran ese compromiso y se de un mayor seguimiento a que se dé cumplimiento a las metas e indicadores que están deficientes y lograr mejores resultados.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** el primer acuerdo que se debe tomar es si se tienen dos administradores o uno solo, despues del análisis este comité adhoc recomienda que se continúe con una administración en doble vía, sin embargo, esa decisión le corresponde al pleno.

**Dra. Celina de Miranda:** la propuesta de considerar la administración de doble via fue basada en las poblaciones que se abordan y el complemento del trabajo que realizan.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña:** y tomando en cuenta las conversaciones sostenidas con la Gerente de Portafolio del FM en los comités de propuestas, donde algunos de ustedes han participado, aunque sigue siendo una decision del país y el FM siempre respeta eso.

**Dra. Celina de Miranda:** cuando presentamos la administración de doble via con las dos alternativas, con el análisis de ventajas y desventajas para las dos propuestas, es para que el pleno conozca el contexto, analicen y vean, que si bien se dijo que no va a detener la decision el que esperemos la ultima calificación, lo que va a hacer es ver como se fortalece en el caso de que se tome una de las opciones planteadas.

Se abre el espacio para que los sectores se reúnan, analicen, y expresan su posición como sector.

**Intervenciones:**

**Cap. Humberto Hernández, Sector Gobierno:** se sabe que el éxito y subsistencia de toda institución depende de los buenos resultados y así llegan a durar mucho tiempo, aquí nosotros podemos tomar en cuenta como han trabajado las instituciones pues se tienen las calificaciones, una de las ventajas que tendria continuar con los RP, es que las instituciones tienen el conocimiento y la experiencia les permite detectar las debilidades que se han tenido y tratar de corregirlas, mientras que hacer lista corta implicaría personal nuevo, capacitarlo, lo que es un riesgo, no cumplir las metas tanto programaticas como financieras, otra desventaja es que no se sabe cuánto tiempo más continuará el FM apoyando al país, al elegir una nueva institución corremos el riesgo que se quede en el proceso de adaptarse. Considero que se puede continuar con los mismos RP's y valorar como mejorar las cosas, corregir las debilidades y trabajar para mejorar las calificaciones y cumplimiento, analizar cómo se puede hacer un mejor seguimiento y se podría contratar una auditoria para que vea el trabajo que se hace en campo e identificar oportunidades de mejora. Haciendo todo este análisis, elegir a los mismos RP's es la alternativa que nos trae más ventajas como país.

**Rev. Sail Quintanilla, Sector OBF:** el comité ha hecho un análisis objetivo de la situación, y como lo dijo el Cap. Hernandez, ya se tiene un parámetro de cómo ha funcionado cada RP, me llama la atención, en terminos positivos, el que el comité hizo el análisis

e identificó las deficiencias que han habido y eso es importante, aquí todos conocemos que si bien es cierto ha habido una muy buena ejecución, hay limitantes, debilidades que hay que superar, en esa línea creo que es correcto lo que se ha planteado y debe haber una doble administración tal como se maneja y debemos tomar en consideración los resultados obtenidos a la fecha.

**Sr. William Hernandez, Sector ONGs:** hemos estado valorando en términos de los tiempos, para la elaboración de la nueva propuesta es recomendable que el RP forme parte del proceso y si entramos en este proceso es bastante difícil creer que va haber una lista corta de gente que quiera trabajar en el tema con la posibilidad de quedar o no quedar, a parte de eso, es si tienen los conocimientos para este tema en específico. Por otro lado valorar el tema de la doble vía es importante, creo que hay que revisar los pros y contras de los RP que tenemos y sacar compromisos en tiempos específicos para alcanzar mejores resultados, si tenemos debilidades, plasmarlas y establecer compromisos en tiempo para superarlas, y para garantizar de que el FM vea un papel más protagónico del MCP-ES en no solo decidir sino en dejar claro que se han encontrado fortalezas y debilidades que se deben convertir en oportunidades con un monitoreo constante y en tiempo muy definido para garantizar que en una nueva propuesta no vamos a repetir las mismas dificultades, como sector de ONGs consideramos que se debe continuar con la administración en doble vía y revisar el desempeño de ambos.

**Sr. Edilberto Cruz:** nos parece bien los que han estado administrando. Solicita ampliar el significado de las calificaciones A1 o B2 en términos de país.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña, directora MCP-ES:** aclaró que la calificación A1 se habló en el componente de TB, es la más alta calificación que se puede obtener y significa que la ejecución está más allá de las expectativas del donante. Para el caso de VIH Plan en su última calificación obtuvo A1 y MINSAL B1, pero MINSAL no cumplió con 3 indicadores top ten y por eso el FM hizo una valoración y bajo a MINSAL la calificación a B2, sin embargo según dice la teoría que manda el FM, el análisis que tenemos que hacer, va a ser basado en la última calificación que el FM mande, el año pasado vino en julio, estamos en tiempo porque la propuesta se enviará el próximo año, esperamos que la retroalimentación esté viniendo a finales de mayo o principios de junio, por eso se pone en la presentación riesgo de calificación igual o menor a B2.

**Dra. Celina de Miranda, Sector Cooperación Internacional:** resaltó la importancia de tener presente todo el panorama, se circularon vía correo las cartas de retroalimentación, ambos RP iniciaron mal, en el primer periodo hubo calificación C, lo cual nunca se había tenido, se hizo una serie de intervenciones para que llegaran a ponerse de acuerdo y trabajar en conjunto como un solo equipo, aún seguimos trabajando para mejorar la coordinación y seguimos teniendo calificaciones dispares.

**Sr. Edilberto Cruz, Sector Personas afectadas de Malaria:** sí, retomar lo que dijeron antes, ver cuáles son las deficiencias, tener compromiso y ver como se cumple para mantener una calificación.

**Sr. Leonardo Domínguez, Sector Personas afectadas de TB:** está bien que continúen las instituciones actuales.

**Sra. Catherine Serpas, Sector Personas afectadas de VIH:** hemos analizado las dos opciones presentadas por el comité, como sector proponemos una tercera opción que se proponga al MINSAL como único RP, hemos visto las anteriores y como ya lo había dicho hacer una lista corta es un proceso desgastante, continuar con los los 2 RP no estamos de acuerdo por múltiples factores que hemos analizado.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña, directora MCP-ES:** esto pone a competir la propuesta hecha por el comité adhoc de continuar con una administración de doble vía, con la propuesta hecha por el sector de personas afectadas por VIH, se someterá a votación del pleno la opción de una vía, haciendo dos votaciones, para una administración de doble vía o una administración de una vía y otra votación para lista corta o para renovación de actuales RP.

**Sra. Karla Guevara, Sector Poblaciones Clave:** se revisaron distintos aspectos, como sector hablabamos de la administración en una y doble vía y veíamos los pros y contras, como en toda situación siempre hay ventajas y desventajas y el comité ya lo ha presentado y creo que son las mismas que al interior de los sectores hemos discutido, a la hora de evaluar, el FM lo hace indistintamente a cada RP, aunque sea una meta de país. Veíamos la ventaja de una vía, obviamente los fondos son menos y en ese sentido tener un RP podría ser mejor, tener 2 RP's implica menos presupuesto para cada RP, y a la hora de transferir del RP a los SR sería todavía menos para los SR como ha sido para estos dos años de la subvención puente. Pero si analizamos una sola vía para los RP actuales, si nos vamos por el MINSAL, no tenemos una prueba fidedigna de como MINSAL trabaja con sociedad civil o como va a trabajar, y después de tantos años de trabajar, no podemos arriesgarnos a que MINSAL lo haga en una sola vía y trabajen con sociedad civil. Por otro lado si nos vamos por una vía Plan, esto no nos garantiza la sostenibilidad de la respuesta al VIH, porque quien tiene que generar la sostenibilidad al VIH tiene que ser el MINSAL, entonces dejo esta interrogante para el análisis, será mejor una sola vía o será mejor doble vía aunque los recursos sean menos, teniendo claro que se viene un marco de desempeño mucho más difícil que el actual, porque la respuesta y el FM así lo exige, hay muchas quejas desde sociedad civil tanto del trabajo de MINSAL como del trabajo de Plan y van a seguir habiendo. Hay que verlo desde la respuesta nacional y no de acuerdo a nuestros intereses, sino lo que nos conviene como país, creo que hay que ser de alguna manera benevolentes aquí pero también a la hora de implementar. Si esto es una respuesta de país, creo que todos los sectores tenemos responsabilidad, invito a todos a votar de cara a las necesidades del país, y lo que se nos viene, tomando en cuenta que estos años son clave para la respuesta nacional al VIH, venimos escuchando que el FM se va y no se ha ido, pero ahora sí se va.

**Dra. Gloria de Cativo, Sector Académico:** lo ideal es dos alternativas que se complementen, en este escenario tenemos dos organizaciones que no han llegado a complementarse, en cuanto a las otras opciones de si es una lista corta, se han expuesto ventajas y desventajas variadas, a veces por comodidad decidimos seguir con lo mismo porque ya está hecho, pero valdría la pena arriesgarnos y valorar la posibilidad de que participen otras instituciones interesadas en el proceso, ahí se valoraba el tiempo para presentar la propuesta y considero que si alguien está interesado va a demostrarlo trabajando, es cierto que tener dos instituciones significa menos fondos para las dos pero si se hace una buena administración y se distribuyen bien los fondos alcanza para cada una de las acciones que se requieren. Por otro lado, lo ideal sería que, si se tienen las mismas instituciones como RP, es que garanticemos que ya no se continúe con malas calificaciones y que las debilidades sean superadas, como MCP-ES debemos velar porque esto no continúe así, hacer un monitoreo y seguimiento constante y buscar soluciones oportunas.

**Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora MCP-ES:** aclaro que cuando se habla de administración de doble vía se habla de una organización del gobierno y una de sociedad social, no se puede tener dos organizaciones de sociedad civil manteniendo doble vía y si se habla de administración de una vía sería una organización ya sea de sociedad civil trabajando con todas las acciones o el gobierno asumiendo todo, en ambos hay ventajas y desventajas y debemos valorarlo, pero debemos pensar en el bien del país. He escuchado que el gobierno esta planteando una posibilidad de que se cambien las leyes para que desde el gobierno se pueda

trabajar con sociedad civil, pero eso es una idea que requiere tiempo. Recordó también el tema de ejecución con un solo administrador e hizo referencia a que Plan tiene un contrato de ley LACAP con el MINSAL y las implicaciones que ha tenido para ellos, que ya conocemos pues han sido presentadas en el pleno, todo eso hay que tomarlo en cuenta.

**Lic. Victor Rodríguez, Sector Privado:** como ya lo explicaba en ambas opciones tenemos ventajas y desventajas, elegir un nuevo RP significa un proceso, implica paralizar las acciones mientras se instala la unidad ejecutora y el tiempo de acoplamiento puede ser un retraso que no sería conveniente. Pienso que la mejor alternativa es la administración en doble vía para darle salida a los procedimientos y además se ejecutan algunas acciones donde son complementarios. Lo principal es que no se pierda la continuidad del proyecto.

**Dra. Celina de Miranda, Sector Cooperación Internacional:** tenemos 2 RPs, en el inicio de la subvención se tuvo solo un RP, este tenía la obligación de desarrollar capacidades en la autoridades nacionales y se trabajó en ese proceso, en un inicio, lento pero se fue fortaleciendo, hasta llegar al momento en que el sector gubernamental podía ejecutar, y fue la obligación de la organización internacional ceder la administración al MINSAL tanto en VIH y TB, con el tiempo volvió la cooperación y volvieron a ser dos con la obligación de continuar con el desarrollo de las capacidades, hasta en el momento que el comité decidió que no se podía seguir haciendo más de lo mismo y que era necesario innovar, de ahí la subvención actual, se ha mantenido el mismo equipo de trabajo desde el 2006 para un RP, incorporándose algunos nuevos elementos para poder dinamizar con una propia forma de administrar, distribuido entre el Programa Nacional, la UE y diferentes unidades del MINSAL, movimiento que hace difícil el flujo de la información y por ende la ejecución. El otro RP que tienen una administración manejable pues su ejecución no depende de otros procesos si no que fluidifica y van logrando ejecutar. Con este RP donde están la dificultades y el fortalecimiento, hemos tratado a través de diferentes formas, ahora con la CONAVIH y hacer que ambos trabajen de manera conjunta y que el trabajo se vea de alguna manera a la par, que logren equilibrarse, pero no lo hemos logrado, ni el MCP-ES ni la subcomisión, hemos visto disposición de ambos, tenemos un MINSAL que amplió la prueba a todas las unidades, cambio los formularios e incluyo poblaciones clave, modificó el SUMEVE, se reunieron días interminables con Plan para ver cómo hacer que la prueba fuera efectiva, por otro lado Plan que hizo algunos ajustes pero que no se vieron efectivos en el camino, porque cuando vamos a hacer las visitas de monitoreo, vemos las cajitas acrílicas con 2 o 3 referencias, y muchas quejas, se han dado variedad de cosas para ambos, superables, sí, superadas, aun no, hemos tenido un equipo activo pero no los resultados que se esperan en una curva de alto rendimiento, que durante un periodo no se ha visto el ascenso, estamos estancados en el conflicto, y no podemos decir que es porque las instituciones no son resilientes, porque lo han demostrado, pero ya no se puede seguir así, por lo que propongo que haya un externo que nos ayude a despegar los retrasos y nos ayude a fluidificar los procesos con las compras, debemos buscar alternativas, como MCP-ES debemos ser más acuciosos, a todos se les circulan los resultados, venimos aquí con nuevas modalidades, por sectores debemos haber hecho un análisis y expresar lo que pensamos, teniendo claro que no hemos avanzado, al final las mismas poblaciones son las afectadas, que es lo que me lleva como sector de cooperación a tomar la decisión y hacer esta propuesta.

**Sra. Karla Guevara, Sector Poblaciones Clave:** si bien es cierto en la subvención pasada Plan y las organizaciones eran evaluadas por referencia no efectiva a VICITS, estaba en la decisión del usuario irse a tomar la prueba de VIH, actualmente en esta subvención puente, se tienen metas de pruebas en unidades móviles y pruebas a VICITS u otra UCSF, es el marco de desempeño que el FM definió, los SR estamos abonando a la meta de Plan y a la de MINSAL, en estos seis meses cuando el FM evalué, aunque lo veremos hasta el 2018 porque es reporte anual, se verá la diferencia porque ahora si nos miden por prueba efectiva y persona que conoce su diagnóstico, los educadores dan acompañamiento a los usuarios a las UCSF, habría que ver si el MINSAL tiene la capacidad instalada para dar respuesta en relación a las metas que tienen los SR actualmente.

**Sr. William Hernández, Sector ONGs:** insisto en la doble vía, tal como estamos, pero también quiero que veamos los indicadores donde ambos RP's han sido bien evaluados y los 3 indicadores donde están mal evaluados, que es donde hay que identificar las debilidades y poner plazos, y si no se evacuan se revise el indicador, porque la diferencia que tenemos básicamente es la ley LACAP, y yo lo decía al equipo, tenemos dos programas con un RP, donde uno es totalmente exitoso y otro que es exitoso pero tiene 3 indicadores con calificación muy baja, y eso es lo que hay que analizar. Habría que valorar en términos de estos tres indicadores que nos dificultan y nos están afectando como MCP-ES porque nosotros representamos al país, y hablar con el MINSAL para ver si lo pueden hacer o no, y si no puede ver si es necesario buscar a un tercero o se pasa al otro RP que ya se tiene, pero hay que medir cual es la responsabilidad de MINSAL, y tener cuidado, porque de aquí al 2018 no hay posibilidad de buscar otros SR porque la propuesta está bien definida para las poblaciones que van. Solicito al pleno tener claros los indicadores que son responsabilidad de ambos RP's, porque estamos contribuyendo como SR a ambos indicadores, nos hemos reunido con MINSAL y les hemos pedido que muestren su plan efectivo de búsqueda y dicen que tienen, pero no lo muestran, se debe tener claridad para tomar decisión de que hacer. Por otro lado, no es cierto que tener como RP a MINSAL es más barato porque, aunque no se pague overhead, se pagan los recursos de la unidad, pero veamos los resultados, al RP de sociedad civil le pagamos overhead y la planilla, pero los indicadores se cumplen y las calificaciones benefician al país, son criterios que hay que valorar.

**Dra. Celina de Miranda:** aclaró que el personal de MINSAL ha sido absorbido y se paga con fondos del estado y cuando se propone un tercero no es un 3er RP sino una entidad dinamizadora de los procesos.

La presidenta en funciones somete a consideración del pleno el primer proceso:

1. Una administración de doble vía
2. Una administración de una vía

Metodología de votación:

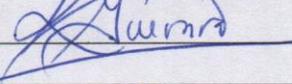
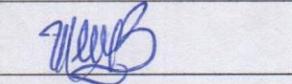
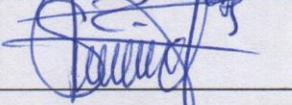
Se establece que hay 12 miembros con derecho a voto, se entrega papeleta para emitir el voto a cada uno de los miembros con derecho a voto, el Sr. Xavier Martínez, representante suplente del sector de personas afectadas por VIH, TB y Malaria, realiza el conteo de las papeletas estableciendo que son 12 votos los recolectados, da lectura a las papeletas una por una, el resultado es anotados en un rotafolio por el Sr. William Hernandez.

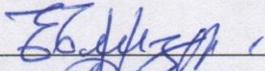
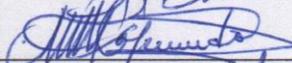
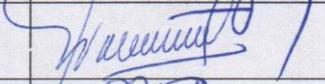
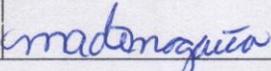
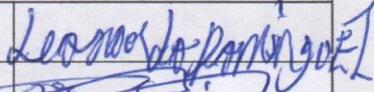
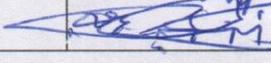
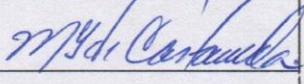
**Teniendo como resultado de la votación: 5 votos para una administración de una vía y 7 votos para administración de dos vías**

**Acuerdo:** Por mayoría de votos, el pleno acuerda que sea una administración de doble vía.

	<p>La presidenta en funciones somete a consideración del pleno el segundo proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimiento de elección de RP mediante lista corta</li> <li>2. Renovación de actuales RP's</li> </ol> <p>Metodología:</p> <p>Se establece que están presentes 12 miembros con derecho a voto, se entrega una papeleta para emitir el voto a cada uno de los miembros con derecho a voto, el Sr. Xavier Martínez, representante suplente del sector de personas afectadas por VIH, TB y Malaria realiza el conteo de las papeletas confirmando ante el pleno que le han entregado 12 papeletas, da lectura a los votos uno a uno, los cuales son anotados en el rotafolio por el Sr. William Hernández.</p> <p><b>Teniendo como resultado de la votación: 2 votos para procedimiento por lista corta y 10 para renovación de RP's.</b></p> <p><b>Acuerdo: Por mayoría de votos, el pleno acuerda renovación de actuales RP's para ser nominados ante el FM en la solicitud de fondos 2019-2021. Esta decisión deberá comunicarse a los RP's nominados quienes deberán manifestar por escrito su consentimiento.</b></p>
<p>3. Varios</p>	<p><b>4. Nominación al Premio Martin Ennals</b></p> <p><b>Dra. Celina de Miranda</b>, presenta video de nominación de la Sra. Karla Avelar al premio de la Fundación Martin Ennals a defensores de los DDHH, en el que con su candidatura "permite poner en la palestra internacional la situación que vive El Salvador". Los Premios Martin Ennals, creados en 1993, se conceden anualmente a aquellas personas que haya demostrado una "incansable y excepcional" labor en la lucha contra las violaciones de derechos humanos mediante medios "innovadores y valientes". Comentó que el 26 de abril fue liberada la información, los países finalistas son Gambia, Egipto y El Salvador, la decisión del ganador será tomada en el 9 de octubre del 2017. La actividad se llevará a cabo en Ginebra, felicito a la Sra. Karla miembro de este MCP quien ya es una ganadora con el solo hecho de haber formado parte de este proceso.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p><b>Lcda. Marta Alicia de Magaña:</b> Karla es una ganadora con el solo hecho de haber sido identificada en esta área, nos sentimos parte de su triunfo y lo vamos a vivir con usted, hace muchos años recuerdo que hubo un reconocimiento al Sr. William Hernandez, desde fuera de nuestro país le dan la importancia al trabajo que todos ustedes realizan en la constante lucha contra el VIH en el otro caso es el de la Sra. Consuelo Raymundo y el trabajo que está haciendo para las mujeres TS que está siendo visto en la región, muchos de ustedes son reconocidos como líderes y lideresas por el trabajo que realizan a diario, para nosotros es un honor estar sentados en la mesa con ustedes.</p> <p><b>Sra. Karla Avelar:</b> esto fue algo que se dio, de pronto recibí una llamada y me notifican de la nominación. Hace unos días tuvimos la visita del director de la institución que organiza, el premio es entregado por el estado de Ginebra, fue un proceso que tuvo varios filtros pues hubo muchas postulaciones, hubo 100 seleccionados, el jurado tuvo la responsabilidad de hacer una investigación exhaustiva de las participantes, documentar y en base a ello deliberar y seleccionar tres finalistas, entre ellas mi persona y fui notificada el 21 de marzo, hay un proceso grande de trabajo, hace una semana estubo aquí una comisión, para hacer una investigación de mi persona y mi trabajo, fueron momentos especiales, pude cerrar ciclos, tuve el reencuentro con mi familia que tenía más de 30 años de no verlos, ha sido una excelente experiencia, estoy muy contenta y motivada. Viajare a Ginebra el 7 de octubre acompañada por mi madre, esto será transmitido en vivo, compartiré el enlace, y solicita al MCP-ES transmitirlo en algún momento.</p> <p>El pleno brinda un caluroso aplauso a la Sra. Avelar por tan importante participación en este proceso y le desean éxito hasta el final.</p>
<p>5. Lugar y Fecha Próxima reunión</p>	<p>La presidenta en funciones comentó que la próxima reunión se llevará a cabo el jueves 25 de mayo, se estará enviando invitación con detalles vía correo electrónico, así como la agenda a desarrollar.</p>

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:35 am del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta en este mismo acto todos los asistentes.

COMITÉ EJECUTIVO				
N°	NOMBRE	CARGO	SECTOR	FIRMA
1.	Dra. Celina de Miranda / ONUSIDA	Vicepresidenta	Cooperación Internacional	
2.	Sra. Karla Guevara / Colectivo Alejandría	Secretaria	Pobación Clave TS, HSH/Trans	
DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO				
3.	Cap. Humberto Hernández / Sanidad Militar		Gobierno	
4.	Sr. Mauricio Sánchez / Asoc. REDSAL+		Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
5.	Catherine Serpas / Asoc. Vida Nueva		Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	

6.	Sr. Edilberto Cruz / Voluntario SIBASI / Cabañas	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
7.	Sra. Consuelo Raymundo / Orquídeas del Mar	Población Clave TS, HSH/Trans	
8.	Sr. William Hernandez / Asoc. Entre Amigos	ONG's	
9.	Dra. Gloria Patricia Argueta de Cativo / Universidad Dr. José Matías Deigado	Académico	
10.	Rev. Saúl Quintanilla / Asoc. El Renuevo	Religioso	
<b>DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
11.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	Dirección Ejecutiva	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO</b>			
12.	Sr. Leonardo Dominguez /Comite de Afectado TB La Paz	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
13.	Lic. Víctor Ernesto Rodríguez / SCIS	Privado	
<b>DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO</b>			
14.	Lcda. Guadalupe de Castaneda / ICW El Salvador	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
15.	Sr. Xavier Martínez / REDCA+	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
16.	Sra. Norma Elsy Ortiz / Voluntario SIBASI / San Miguel	Personas viviendo con VIH, TB y Malaria	
17.	Sra. Karla Avelar / COMCAVIS Trans	Población Clave TS, HSH/Trans	
18.	Lic. José Francisco Henríquez Navas / ASOCCES	ONG's	